

Francia á los ordenandos para ir á buscar en el fondo de la Provenza á M. de Senez, el único obispo que se prestaba á ejercer aquel ministerio, M. *Vurlet*, obispo de Babilonia, retirado entonces en Utrecht, les libró de este inconveniente. Por más que estaba suspendido por el papa de ejercer todas sus funciones, no tuvo inconveniente en imponer sus manos sacrilegas sobre los individuos presentados por el clero cismático y excomulgado, no dejando á M. de Senez más que el mérito de la buena voluntad.

Por todo lo dicho puede venirse en conocimiento de lo que era esta iglesia de Utrecht, cuya comunión buscaban con tanto celo los jansenistas de Nantes.

CARTA de *Louvard á un prelado*, fechada el 17 de octubre de 1727.

CARTA del mismo *Louvard á un prelado*, fechada el 22 de febrero de 1728.

Louvard, en su primera carta, exhorta en estos términos á un prelado á que se declare altamente por el jansenismo: *Hoy es necesario ir contra el hierro, el fuego, el tiempo y los príncipes. ¡No puede darse lenguaje más audaz!*

En la segunda carta Louvard pide, que se exija como cosa esencial, 1.º que la bula no sea jamás ley de la Iglesia; 2.º que la apelacion permanezca siempre en su primitivo vigor; 3.º que la firma del Formulario sea abolida y no se fije más en la puerta del santuario. El habia dicho algunas lineas antes: *que una buena y rigorosa guerra era mejor que un mal acomodamiento.*

ML.

MAISTRE (ANTONIO LE), nació en Paris en 1608, de Isaac le Maistre, maestro de aritmética, y de Catalina Arnauld, hermana del famoso jansenista de este apellido. Fué abogado en el parlamento de Paris y se retiró á Port-Royal, donde murió en 1658. El partido le debe:

CARTA de 27 de diciembre de 1638, al señor cardenal de Richelieu, en defensa del abad de Saint-Cyran, en 4.º

CARTA de 1.º de junio de 1657 tocante á la Inquisicion que se queria establecer en Francia, con motivo de la nueva bula del papa Alejandro XII. En 4.º

En colaboracion con un abate Perrier, segun se dijo.

FACTUM de los religiosos de Port-Royal, para servir de respuesta á una carta impresa de la señora de Crevecoeur. 1663, en 4.º

CARTA de una persona de condicion, por la cual se justifica la traduccion de los himnos en verso francés en las *Nouvelles Heures*, contra los reproches del P. Labbe y de otros. 1651, en 4.º

RESPUESTA al libro del obispo de Lavaur (Raconis), titulado: *Exámen y juicio del libro de la frecuente Comunión* (por Arnauld). 1644, en 4.º

Esta respuesta se atribuye á de la Barre, asi como á Maistre.

Antonio le Maistre es uno de los autores de la famosa version del Nuevo Testamento, dicha de Mons.

MAISTRE (LUIS ISAAC LE), más generalmente conocido por el nombre de SACY ó SACL, hermano de Antonio le Maistre, del que hemos hablado en el artículo precedente, y sobrino del famoso Arnauld, nació en París en 1613, hizo sus estudios bajo la direccion de Saint-Cyran, recibió el sacerdocio en 1648 y fué elegido para dirigir los religiosos y solitarios en Port-Royal. El jansenismo le hizo caer en 1660, siendo encerrado en la Bastilla, donde permaneció hasta 1668. Despues de haber permanecido en París hasta 1675, se retiró á Port-Royal, donde murió en 1684. El nombre de *Sacy* que primitivamente se escribia *Saci*, es anagrama de uno de sus nombres, Isaac (*Isac*).

EL NUEVO TESTAMENTO de Ntro. Señor Jesucristo, traducido en francés, segun la edicion Vulgata, con las diferencias del griego. Mons, Gaspar Migeot, 1667, dos volúmenes en 12.º

De esta traduccion se hicieron muchas ediciones.

Parece que Bossuet no le encontró otro defecto que un estilo muy elevado. Véase á este propósito la *Correspondencia inédita de Mabillon*, etc., recientemente publicada por M. Valery, dos volúmenes en 8.º Si es cierto este juicio de Bossuet, sus colegas y la Santa Sede juzgaron la obra de muy diferente manera.

Esta traduccion apareció bajo el velo del anónimo, pero no se tardó en saber que Luis Isaac le Maistre y su hermano mayor Antonio le Maistre que era abogado eran los autores, y como quiera que se sabia tambien que Arnauld y Nicole

la habian retocado, fué mirada como la obra de todo Port-Royal.

Tenemos ante la vista un ejemplar de una *nueva edicion* en pequeños caracteres, pero sin fecha. El prefacio, dividido en dos partes, está seguido de un *permiso del señor arzobispo de Cambrai para la publicacion de este libro*. Hé aqui el texto:

«Gaspar Nemius, etc. Cum a sacrosancto concilio Tridentino decretum sit ne cui typographo liceat imprimere quosvis libros de rebus sacris, nisi primum ab ordinario examinati, probatique fuerint; hinc est quod *Novum Testamentum* e Vulgata Latina editione per unum doctorem Sorbonicum in idioma gallicum fideliter translatum, et ut tale a librorum censore approbatum, Gaspari Migeot imprimendi et evulgandi licentiam damus et impertimur. Datum Cameraci... die 12 mensis octobris anni 1665.»

Viene en seguida otra aprobacion de monseñor el obispo de Namur, y despues otra de M. Pontanus, doctor y profesor en teologia, etc., censor real de libros, etc.

Esta última aprobacion dice asi:

«*Hæc Novi Testamenti gallica translatio* fonti suo fideliter respondet, et claritate sua ac verborum proprietate obscuriora sacri textus loca multum illustrat, atque intellectu faciliora reddit. Ita censui Lovanii die 14 junii 1666.»

Esta última aprobacion da motivo á un critico para expresarse del modo siguiente: «El doctor de Lovaina, llamado Pontanus, que en su aprobacion asegura que la version francesa *responde fielmente* al texto griego, era un hombre muy ignorante en ambas lenguas. Por otra parte, era partidario declarado de Jansenio y por esta causa fué degra-

dado de su empleo de censor de libros.» Véase *Pontanus*.

Con seis meses de intervalo monseñor de Perifixé, arzobispo de París, publicó dos enérgicas condenaciones de aquella traducción.

Pocos días después de la fecha de la primera que era el 18 de noviembre de 1667, el consejo de Estado (22 de noviembre) dió un decreto, en el cual se decía que Su Majestad «prohíbe á todos los libreros é impresores vender ó editar dicha *version* bajo severas penas, y ordena á todas cuantas personas poseen ejemplares á entregarlos inmediatamente á la escribanía de cámara, para ser inutilizados, bajo la multa de mil quinientos francos.» Dicese también en el mismo decreto que esta obra tiene por autores á personas *notoriamente desobedientes á la Iglesia*.

Por su parte, Arnauld publicó su escrito titulado: *Abuso y nulidad de la orden subrepticia del arzobispo de París, contra la traducción, etc.*

El 27 de noviembre el obispo de Evreux, Enrique de Maupas, condenó también esta traducción, como el arzobispo de París.

En el mes de diciembre, M. Lambert, gran vicario de Embrun, la condenó igualmente, y algún tiempo después apareció una *súplica presentada al rey por M. Georges d'Aubusson, arzobispo de Embrun, contra los libelos difamatorios de Port-Royal, tocante á la traducción condenada...* precedida de la ordenanza de M. Antonio Lambert, gran vicario de Embrun... Varios escritos fueron publicados por Arnauld, Nicole, etc., con ocasión de esta súplica que por otra parte fué prohibida.

El 4 de enero de 1668 el cardenal Barberin, arzobispo de Reims, condenó también la *version* de Mons.

El 20 de abril siguiente el arzobispo de París la condenó por segunda vez.

Esta condenación es muy extensa, pues el sabio prelado se extiende en grandes consideraciones y hace un detenido exámen de la traducción.

Justamente en el mismo día 20 de abril en el que, como hemos dicho, el arzobispo de París hizo esta segunda condenación, el papa Clemente IV dió su breve.

El soberano Pontífice que ha sido establecido por Dios para velar sobre su Iglesia, ha creído que estaba en su deber de tomar conocimiento de la traducción de Mons, y después de haber observado todas las cosas que su razón y su prudencia exigían en un negocio de tan graves consecuencias, ha dado por último un juicio definitivo, que ha hecho publicar en Roma. Hé aquí sus palabras que son muy notables:

*Clemens Papa IX. Ad futuram rei memoriam. Debitum pastoralis officii quo Ecclesie catholice, per universum orbem diffuse, regimini, divina dispositione, presidemus, erigit ut Sacra Scriptura, in ea puritate, in qua per tot secula, in genti divine bonitatis beneficio, conservata fuerunt, illibatas custodire omni studio atque vigilantia satagamus.*

No es aquí la Inquisición de Roma la que habla, es el Jefe supremo de la Iglesia, que pronuncia él mismo, y que nos declara la importancia del asunto en que nos ocupamos, diciéndonos que se trata de mantener la pureza de la palabra de

Dios, que la Providencia divina ha conservado despues de tantos siglos, hasta el presente, por la proteccion singular que ha dispensado á su Iglesia. Añade en seguida que para proceder en un negocio de tal consecuencia, quiere tomar todas las precauciones necesarias, y que para este efecto ha nombrado algunos cardenales y otras personas eminentes en piedad, en doctrina y en sabiduria para examinar esta traduccion de Mons, y lo han hecho fielmente, como se vé por las palabras siguientes :

*«Cum itaque, sicut ad aures nostras pervenit, liber quidam versionis gallicæ Novi Testamenti cui titulus est: el Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, traducido en francés, segun la edicion vulgar con las diferencias del griego, Montibus Hannoniæ et Lugduni, ut inscribitur, typis impressus ac in lucem editus fuerit. Nos librum hujusmodi venerabilibus fratribus nostris S. R. E. cardinalibus aliisque viris pietate, doctrina atque sapientia præstantibus, mature, quantum rei gravitas postulat, discutiendum atque examinandum commissimus.»*

No se puede juzgar que en el juicio que ha pronunciado el papa sobre un asunto de tanto interés para la Iglesia, como es la pureza de la palabra de Dios, no haya procedido con la mayor circunspeccion, que no sea legitimo y que no deba hacer una profunda impresion en el ánimo de los católicos, por poco que sea el temor que tengan de aventurar su salvacion. Hé aquí, pues, el juicio pronunciado :

*«Quorum sententiis auditis atque consideratis, eundem librum versionis gallicæ Novi Testamenti, ut supra, et ubicunque impressum, sive in posterum imprimendum, tanquam*

*temerarium, damnosum, a Vulgata editione prædicta difforem, et offendicula simplicium continentem, auctoritate apostolica, tenore presentium, damnamus et prohibemus.*

Habiendo escuchado al Jefe supremo de la Iglesia, no es necesario que citemos otras condenaciones de diferentes prelados.

Diremos solamente que en 1713 Clemente XI en su constitucion *Unigenitus*, recibida por toda la Iglesia, declara que una de las razones que le obligan á condenar el libro del P. Quesnel, es que el texto francés de tal libro está conforme en muchas cosas con el de Mons. *Sacrum ipsum Novi Testamenti textum damnabiliter vitiatum comperimus, et alleri dudum reprobata varia in Gallicæ Montensi in multis conformem.*

Muchos fueron los escritos que se publicaron contra la traduccion de Mons : sin hablar de los sermones publicados contra ella por el P. Maimbourg, que fueron combatidos por unos y defendidos por otros, indicaremos los siguientes :

COLECCION de cuarenta pasajes que en la traduccion del Nuevo Testamento hecha por los jansenistas, é impresa en Mons, favorecen las herejias de Lutero y de Calvino, siguen las traducciones de Ginebra y renuevan la doctrina condenada en Jansenio. 1688, en 4.º

EXÁMEN de algunos pasajes de la traduccion francesa del Nuevo Testamento, impreso en Mons, dividido segun la diversidad de las materias.

Demuéstrase perfectamente en este trabajo cuán llena está la traduccion de Mons de depravaciones, de alteraciones y de groseros errores.

EL NUEVO TESTAMENTO de Nuestro Señor Jesucristo, traducido al francés de la Vulgata. Paris, Desprez y Desesarts. 1713.

Esta traduccion lleva el nombre de le Maistre de Sacy.

La gran conformidad que tiene con la de Mons hace que sea muy estimada de los jansenistas. Nos ocuparia mucho su exámen.

HISTORIA del Antiguo y del Nuevo Testamento, con explicaciones edificantes tomadas de los Santos Padres, para arreglar las costumbres de las personas de toda clase y condicion. Por el señor Royaumont, prior de Sombrevol, en 1669, 1681, etc., en 4.º

Sacy compuso esta obra durante los dos años y medio que permaneció en la Bastilla por órden de Luis XIV. Algunos quieren que el autor de este libro sea Nicolás Fontaine, que tambien estaba en la Bastilla por el mismo tiempo que Sacy. Sea de esto lo que quiera, ello es que se encuentran en esta obra malignas alusiones sobre las pretendidas persecuciones de los jansenistas.

HORAS DE PORT-ROYAL (que se han llamado con razon HORAS Á LA JANSENISTA), ó el Oficio de la Iglesia y de la Virgen, en latin y en francés, con los himnos traducidos en francés y dedicados al rey, por M. Dumont.

Estas *Horas* fueron condenadas por monseñor de Gondi, arzobispo de Paris en 1643, y en Roma en 1654, á pesar de lo mucho que trabajaron los jansenistas para evitar este golpe.

Las *Horas de Port-Royal* han sido tambien condenadas, bajo el titulo de *Oficio de la Iglesia y de la Virgen*, por el

obispo de Toulon, Juan de Vintimille, en 19 de febrero de 1678, por contener «versiones falsas de la Escritura Santa, himnos y oraciones públicas de la Iglesia contrarias á la fé, y por insinuar en varios lugares los errores de las proposiciones condenadas de Jansenio, favoreciendo al mismo tiempo otras herejias.»

Monseñor el obispo de Carcasona (de Rochebonne) condenó la misma obra el 18 de noviembre de 1727.

ORACIONES para recitarse en comun por la mañana y por la noche en el seno de una familia cristiana, compuestas por M. de Laval, es decir, Isaac le Maistre, dicho de Sacy, que tomó este falso nombre.

El arzobispo de Rouen condenó esta obra por un decreto de 26 de mayo de 1661, prohibiendo su lectura, bajo pena de excomunion *ipso facto*.

El mismo libro ha sido condenado por el obispo de Gap el 4 de marzo de 1711.

La Facultad de teología de Paris le censuró el 4 de enero de 1661, «habiendo encontrado muchas cosas traducidas de mala fé, falsedades que tienen el sabor de herejias, á las que llevan á los lectores, tocante á la doctrina de los sacramentos, y que renuevan las opiniones condenadas hace poco sobre la gracia, el libre albedrio y los actos humanos.»

SENTENCIAS, ORACIONES É INSTRUCCIONES cristianas, tomadas del Antiguo y del Nuevo Testamento, por el señor Laval. Paris, 1687, en 12.º, de 503 páginas.

En este libro se encuentran repetidas muchas de las infidelidades de la traduccion de Mons.

IMITACION DE JESUCRISTO, traduccion hecha bajo el falso nombre de *del Beuil*, prior de Saint-Val. Paris. 1663.

Está traducida maliciosamente, de suerte que es una edicion verdaderamente jansenista.

EL POEMA DE SAN PRÓSPERO sobre los ingratos, traducido en verso y en prosa. En 12.<sup>o</sup>

Un teólogo ha hecho un grave reproche á esta traduccion. Ha dicho que la proposicion de Bayo y de Quesnel, que *todas las obras de los infieles son pecados*, está muy claramente anunciada en estos cuatro versos :

Car si nos actions, quoique bonnes en soi,  
Ne sont des fruits naissants des germes de la foi,  
Elles sont des péchés qui nous rendent coupables,  
Quelque attrait specieux qui nous les rende aimables.

LAS ILUMINACIONES del famoso Almanaque de los jesuitas, titulado: *La derrota y la confusion de los jansenistas*. 1654, de 91 páginas en 12.<sup>o</sup>, reimpressa en 1733.

En 1653 habia aparecido una lámina representando la derrota de los jansenistas, heridos por ambos poderes, y la confusion de los discípulos de Iprés, que querian buscar un asilo entre los calvinistas. Esta lámina irritó mucho al partido. Como todo lo que atacaba al jansenismo era costumbre entre ellos achacarlo á los jesuitas, sucedió lo mismo en esta ocasion. Con tal motivo M. Isaac le Maistre hizo en malos versos un libelo, en el que atacando groseramente á los hijos de san Ignacio, trataba al propio tiempo de defender á Jansenio y sus errores. La obra fué condenada por Inocencio X el 23 de abril de 1654.

MALLEVILLE (GUILLERMO), sacerdote, nació en Domnu,

pequeña poblacion del alto Perigord en 1639, y se hizo conozer por diversas obras piadosas y útiles á la religion, dice Feller. Sin embargo, encontramos en una compilacion literaria que un escritor ortodoxo encuentra en la primera obra de Malleville algunas cosas graves. Puede ser que este escritor sea un poco severo en su critica. Hé aqui el titulo de la obra en cuestion :

CARTA sobre la administracion del sacramento de la Penitencia, donde se demuestran los abusos de las absoluciones precipitadas, y se manifiestan los principios para conducirse en las más grandes dificultades que pueden encontrarse en este tribunal. Bruselas, 1740, dos tomos en 12.<sup>o</sup>

No nos detendremos en el exámen de esta obra. Diremos tan sólo que cita el libro del señor Huggens; y como este libro habia sido censurado por un decreto del arzobispo de Malines en el mes de enero de 1695, él combate este decreto. Alaba el libro de la *Frecuente Comunión*. En una palabra, se descubre en todo el curso de su obra que está nutrido con la lectura de malos libros, y que esto le puso en estado de hacer unó de su especie.

MALOT (FRANCISCO), nació en 1708 en la diócesis de Langres y fué ordenado sacerdote por monseñor de Caylus, obispo de Auxerre, que no tenia sobre él jurisdiccion alguna y del cual fué agente en Paris. Publicó en 1776 una *Disertacion sobre la vuelta de los judios*, contra Roudet, editor de la Biblia de Avignon. Despues de fijar la época de la vuelta de los judios, sostuvo un advenimiento intermediario de Jesucristo sobre la tierra, antes del juicio final. Malot por sus cálculos ó conjeturas habia fijado la vuelta de los judios para

el año de 1849. Estas conjeturas son tan ridículas que no merecen refutación alguna. En 1779 hizo aparecer una Disertación con una réplica á Roudet el cual señalaba la vuelta de los judíos para fin del mundo. En esta segunda edición se declara más abiertamente por el reinado de mil años. Malot es además autor de una obra sobre los Salmos y de alguna otra.

MARETS (SAMUEL DES), nació en Oïsemont, en Picardía, el año 1599, fué ministro protestante y profesor de teología en Groningue, donde murió en 1673. Alegre de ver en los jansenistas nuevos discípulos de Calvino, des Marets no cesó de colmarles de alabanzas y de tomar la defensa de ellos. En esto tenía razón, pues es evidente que, por ejemplo, en la materia de la gracia y de la libertad Calvino y Jansenio están acordes en lo más esencial; y que los cinco artículos en los cuales el obispo de Iprés pretende diferir del jefe de los sacramentarios no han sido imaginados sino para imponer á los sencillos, y no parece romper bruscamente con la Iglesia católica.

APOLOGIA *novissima pro sancto Augustino, Jansenio et jansenistis, contra pontificem et jesuitas; sive examen theologicum constitutionis quæperæ Innocentii X, qua definitur quinque propositiones in materia fidei, contra Augustini et Jansenii sequaces, in gratiam jesuitarum: præmittitur præfatio ad jansenistas, et adjicitur ad calcem iterata editio planctus Augustinianæ veritatis in Belgio patientis, ante aliquot annos in Brabantia emissi.* Groningæ, 1654, en 4.º

Esta apología fué condenada el 23 de abril de 1654.

SYNOPSIS *veræ catholicæque doctrinæ de gratia et annexis*

*questionibus, proposita in catechismo gratiæ a jansenistis anno 1650 edito, et in scholiis ad illum theologicis.* Groningæ, 1654, en 4.º

Esta obra es casi una traducción del *Catecismo* de la gracia de Feydeau, famoso jansenista. En su obra des Marets sostiene que los jansenistas están unidos en ideas con los calvinistas, sobre la gracia.

Alabó extraordinariamente á Jansenio, Saint-Cyran y Arnauld. De Jansenio dijo que había vigorosamente defendido la causa de Miguel Bayo y de Arnauld, que se había propuesto restablecer la penitencia pública, abrogar el uso de la frecuente comunión y asociar san Pablo á san Pedro en la fundación de la Silla de Roma. Añadió, hablando de los jansenistas en general, que era menester esperar que abjurasen por fin los otros errores de su comunión y que se declarasen abiertamente contra el concilio de Trento, etc.

Véase FEYDEAU.

MARIETTE (FRANCISCO DE PAULA), del Oratorio, nació en Orleans en 1684, y fué mirado por los mismos apelantes como un hombre atrevido y audaz. Cuando la disputa que sostuvo este partido en 1734, sobre la confianza y el temor (Véase FOURQUEVAUX), Mariette entró en esta controversia é hizo nacer una segunda disputa más viva que la primera. Publicó un *Exámen de las averiguaciones* del abate Etemare; *Dificultades propuestas á los teólogos defensores de la doctrina del tratado de la confianza*, 1734; *Nuevas dificultades*, 1737; tres *Cartas* al autor de las *Noceidades eclesiásticas*, que había presentado su sistema subversivo de la religión: una carta *Exposición de su doctrina y de sus agra-*

vios, contra Petitpied y Fourquevaux; y dos últimos escritos contra la *Carta* de Boursier, *sobre la esperanza y la confianza cristianas*, 1739, que parece puso fin á la controversia.

Mariette no fué ménos atrevido en dos ó tres folletos que publicó en 1759, sobre las indulgencias y el jubileo; *Carta de un cura á su colega*; *Respuesta del cura*; *Discurso de un cura*, en cuyos escritos combate la doctrina de la Iglesia sobre las indulgencias. El abate Voubert respondió por una *carta al P. de Saint-Genis*. En suma, Mariette dió en errores aun más graves todavía en el escrito titulado: *Exposición de los principios que se deben tener sobre el misterio de las llaves, siguiendo la doctrina del concilio de Trento*. Decía, que la absolucion no remite delante de Dios los pecados, é insinuaba que la confesion era una institucion reciente. Una sentencia de la policía de 12 de enero de 1763 suprimió esta obra é hizo quemar la edicion. El autor que nada dijo sobre esta sentencia, permaneció algun tiempo en el Oratorio y resistió á las vivas instancias que le fueron hechas para que se retractase. Juan Bautista Mesnidrien, otro apelante, retirado entonces al Oratorio, compuso dos escritos contra él. El nombre de Mariette no se encuentra en ningun Diccionario histórico.

MASCLEF (FRANCISCO), hábil hebraizante, nació en Amiens hácia el año 1663: fué el hombre de confianza de M. Brou, obispo de esta ciudad, el cual le confió la direccion del Seminario; empero M. Sabbatier, sucesor de M. Brou, le quitó de aquel cargo, porque queria en los eclesiásticos una completa sumision á los decretos de la Iglesia, y Masclef tenia sobre esto un modo de pensar que le hacia sospechoso. Masclef

pasó por ser el autor de una *Carta sobre* (es decir, contra) *la bula*, y de una *Denuncia contra los jesuitas*. Dejó otras obras, entre ellas una *Filosofía* y una *Teología*, que no fueron impresas porque se reconoció que sus tratados estaban impregnados de jansenismo.

MAUDUIT (MIGUEL), sacerdote del Oratorio, nació en Vive, en Normandia, y murió en París en 1703 á los 75 años de su edad. Dió algunas obras de las que mencionaremos las siguientes:

ANÁLISIS *de los Evangelios*, 4 tomos en 12.<sup>o</sup>;—*Hechos de los Apóstoles*, 2 vol.;—de las *Epistolas*, 2 vol.;—del *Apocalipsis*, 1 vol., París, Rouen y Lyon, con *Disertaciones*, que han sido muy buscadas y reimpresas en Tolosa con algunos cambios.

Estos *Análisis* prueban el espíritu de orden, el juicio y el saber del autor. Se le reprocha, sin embargo, no sin fundamento, el haber buscado más la sutilidad que la solidez, y de haber frecuentemente adoptado ideas, que no podian agradarle más que por ser nuevas. En tres ó cuatro pasajes de su *Análisis de las Epistolas*, alaba una proposicion que es muy del agrado del partido, á saber, que la Iglesia debe sufrir una apostasia general. (*Véase ETEMARE*).

MAUGUIN (GILBERTO), publicó contra el P. Sirmond una *Disertacion* titulada: *Vindicie prædestinationis et gratiæ*, que se encuentra en la Coleccion, publicada en París en 1650, 2 volúmenes en 4.<sup>o</sup>, bajo este título: *Veterum scriptorum qui in IX sæculo de gratiæ scripsere opera*. Sostuvo que Gotescalc no habia podido enseñar la herejia predestinaciona. El autor no tiene razon. Este magistrado murió



en 1674 á una edad muy avanzada. Su obra fué muy alabada por el ministro calvinista Samuel des Marets que se lisonjeaba de que el autor pudiese pensar como él acerca de la presencia real y sobre la gracia.

MAULTROT (GABRIEL NICOLÁS), nació en Paris en 1714 y fué recibido abogado del parlamento en 1733. Escribió más que pleiteó, y combatió casi exclusivamente el derecho canónico. Se unió al partido apelante, y para probar su celo por la causa, se hizo defensor de todos los que rehusaban someterse á la bula. Con este objeto publicó numerosas *Memorias*, en las que procuraba siempre disminuir las prerogativas del episcopado. Sosteniendo así la desobediencia de los inferiores, socavaba la antoridad de la Santa Sede. El espectáculo de la revolucion le llevó luego á otros sentimientos: se hizo defensor ardiente de las prerogativas del episcopado, y fué uno de los de su partido que con más vigor se pronunciaron contra la constitucion civil del clero. Compuso con este objeto un gran número de folletos en 1790 y 1792, y murió el 12 de marzo de 1803. De sus obras mencionaremos solamente:

APOLOGÍA de los juicios formados en Francia contra el cisma por los trabajos seculares, 1752, 7 vol. en 12.º El abate Mey tuvo parte en esta obra, que Benedicto XIV condenó por un breve de 20 de noviembre de 1752.

DISERTACION sobre el Formulario, 1775. Defensa de Richer y quimera del richerismo, 1790, 2 vol. en 8.º

MÉGANCK (FRANCISCO DOMINGO), dean del cabildo de Utrecht, nació en Menin en 1683, estudió en Lovaina y pasó á Holanda en 1713. Dió dos cortos escritos, á saber,

una defensa de las proposiciones condenadas por la bula *Unigenitus* y una refutacion de un *Tratado del cisma*, publicado por orden del cardenal de Alsacia.

Sin hablar de otros escritos de Méganck, diremos tan sólo que publicó una *Carta sobre la primacia de san Pedro y sus sucesores*, 191 páginas en 12.º El autor prueba contra le Clerc (*Véase este nombre*) que este primado es no solamente de honor sino tambien de jurisdiccion, y que es de institucion divina. Falta saber cómo Méganck conciliaba esta doctrina con su conducta y la de su Iglesia: es un problema que no acertamos á explicarnos. Su carta ha sido combatida por un tratado publicado en 1769, en latin y en francés, bajo el titulo de *De la primacia del papa*, en 4.º, 207 páginas. Véase PINEL. Él prometió combatir tambien el decreto de la asamblea de Utrecht tocante á la superioridad de los obispos sobre los presbíteros. Puede creerse que no pudo ejecutar este proyecto por haber sido sorprendido por la muerte en este tiempo.

MESENGUY (FRANCISCO FELIPE), nació en Beauvais el 22 de agosto de 1677, de una familia humilde; fué monaguillo y más tarde se le recibió en el colegio de los Treinta y Tres de Paris. Seis años despues, profesó durante mucho tiempo las humanidades y la retórica en el colegio de Beauvais, en el cual obtuvo la plaza de gobernador de la cámara comun de los retóricos. Coffin, que fué el director de este colegio despues del célebre Rollin, tomó al abate Mesenguy por su coadjutor, y le encargó enseñar el catecismo á los pensionistas. Por este motivo escribió su *Exposicion de la doctrina cristiana*. Su oposicion á la bula *Unigenitus* le

obligó á abandonar el colegio de Beauvais en 1728. Murió el 19 de febrero de 1763 á la edad de 86 años.

COMPENDIO de la Historia del Antiguo Testamento, con reflexiones. Paris, Desaint y Saillant, 1737.

Esta obra está citada varias veces con complacencia por la gaceta jansenista, muy especialmente en el número de 27 de marzo de 1750. Véase FONTAINE.

No hay, pues, para qué añadir que está llena de errores. Cita con elogio la Biblia de Sacy y la oracion publicada por M. Duguet, y hablando de este, le llama un *gran hombre*. Todo buen jansenista debe parecerle *grande* á M. Mesenguy.

EXPOSICION de la doctrina, instruccion sobre las principales verdades de la religion. Utrecht, por los dependientes de la compañía. 1744, seis volúmenes en 8.º

Notaremos algunos de los principales errores que se encuentran en esta obra.

*Tomo I, pág. 208*: El autor enseña claramente que toda voluntad de Dios real y sincera es siempre cumplida y no puede ser jamás frustrada en su efecto. *En Dios querer y hacer es la misma cosa*, dice en la página 219, y consagra 15 ó 16 páginas á desenvolver este principio fundamental del jansenismo. Como si la Escritura, los Padres y los Doctores de la Iglesia, en particular san Agustin y santo Tomás, no conociesen en Dios, además de la voluntad todopoderosa y absoluta, una voluntad formal y prontamente dicha, á la que sin embargo se resiste; una voluntad real y sincera que no es más que condicional, una voluntad, en una palabra, que la criatura libre priva de su efecto por el mal uso que hace de su libertad.

Tomo II, pág. 231: *No tenemos mérito alguno que no sea un don de la pura liberalidad de Dios*. Así, pues, nada de cooperacion por nuestra parte. Dios *solo* lo hace todo y nos determina invenciblemente al bien por su gracia; y nuestra voluntad *no tiene fuerza más que para el mal, y no puede ni hacer ni querer ningun bien, sino por la gracia que da la voluntad y la accion* (ideas de Jansenio y de Quesnel).

Desde la página 142 á la 152, inclusive, se declara audazmente contra las censuras *in globo*. El autor presenta enseguida á los fieles una multitud de pretextos para rehuir toda sumision á las decisiones de la Iglesia, al ménos de la Iglesia dispersa.

Pág. 138: *El poder de excomulgar ha sido concedido por Jesucristo á la Iglesia, para ser ejercido por los primeros pastores, es decir, por los obispos*. Aqui se reconoce el riche-rismo, que no mira á la Iglesia sino como una república popular, cuya autoridad reside en la sociedad entera y en el consentimiento expreso ó tácito que esta sociedad da á los actos de jurisdiccion ejercidos por sus ministros.

Son otros muchos y no ménos groseros los errores que se encuentran en esta obra.

Atribúyese á Mesenguy una de las *Vidas* condenadas del diácono Paris. Tambien tomó parte en la polémica jansenista. En este género escribió:

LA CONSTITUCION Unigenitus, con notas, en 12.º

CARTA á un amigo sobre la *constitucion* Unigenitus, en 12.º

MEZERAU (FRANCISCO EUDES DE), nació en 1610 en Rye, cerca de Argentan, en la Baja Normandía. Se fijó en Paris,

donde se hizo llamar *Mezerai*, del nombre de un lugarejo de su parroquia. Se hizo célebre por sus trabajos históricos. Algunos pasajes de sus obras y varios hechos de su vida hacen pensar que jugó su papel en la revolución francesa. Murió en 1683. No mencionaremos de Mezerai más que la obra siguiente :

MEMORIAS históricas y críticas sobre diversos puntos de la Historia de Francia, y algunos otros asuntos curiosos. Amsterdam, Juan Federico Bernaud, 1732, 2 volúmenes en 12.<sup>o</sup>

Esta obra publicada por el partido ha sido condenada por el arzobispo de Embrun (de Tenein). Contiene la Memoria sobre el *Judicium Francorum*.

Se vé aquí con pavor al partidario del jansenismo atacar con la mayor audacia el trono de Su Majestad, quebrantarle hasta en sus fundamentos, degradar la persona sagrada, sometiéndola á su parlamento, desenvolviendo así el sistema de los cuarenta abogados y el sentido horroroso de estas palabras enigmáticas de Tierri, que escribía en 1712 á M. Petitpied, *que era necesario poner á nuestros reyes fuera del estado de poder ejercer, sea por ellos, sea por sus ministros, injusticias semejantes á las que él pretendía haber experimentado*.

Este libelo enseña á todo el mundo que no es solamente al papa, sino también al rey á quien combate el jansenismo: que no es solamente la autoridad de la Iglesia la que pretende echar por tierra, sino también la autoridad del soberano ; que su designio no es tan solo colocar á la Francia en el estado en que se halla la Inglaterra en punto á religion, sino hacer en lo temporal y lo espiritual una repú-

blica monstruosa, en la que la comunidad tenga todo el poder y toda la autoridad. Estas líneas han sido escritas despues de más de cien años. Hoy es cierto que el jansenismo es la revolución de 1793. Así lo hace ver M. Luis Blanc en el primer volumen de su *Historia de la revolución*.

MIGNOT (ESTÉBAN), doctor de la Sorbona y miembro de la Academia de las inscripciones, nació en Paris en 1698. Los diccionarios históricos citan de él las obras siguientes:

PARÁFRASIS sobre los Salmos, sobre los libros sapienciales y sobre el Nuevo Testamento. 1754 y 55, 7 vol. en 12.<sup>o</sup>

REFLEXIONES sobre los conocimientos preliminares al cristianismo : Análisis de las verdades de la religion cristiana, 1755.

MEMORIAS sobre las libertades de la Iglesia galicana.

HISTORIA de las diferencias de Enrique II con santo Tomás de Cantorberi.

TRATADO de los derechos del Estado y del principio sobre los bienes del clero, 2 volúmenes.

HISTORIA de la recepcion del concilio de Trento en los Estados católicos, 2 volúmenes.

Estos últimos escritos son de 1756.

El modo como el autor habla así de los derechos del soberano, como de los de la Iglesia, no hace honor á su moderacion.

También en algunos de sus escritos entra en ciertas controversias que no dejaron de meter ruido en su tiempo. Apelante, se unió á Debonnaire, Boidot, de la Tour y otros miembros de la sociedad dicha de los Treinta y tres. Tomó

parte en los escritos que salieron de esta sociedad, y se le atribuyen entre otros tres *cartas* publicadas en 1736 contra el *justo medio á que deben atenerse en las disputas con la Iglesia*, por Besoigne. Luego que Scanen hubo adoptado la carta del P. Genes *sobre los errores de algunos nuevos escritos*, Mignot tomó la defensa de estos *nuevos escritos*, que eran del abate Debonnaire, y cuyo gran defecto á los ojos del obispo era el combatir el *figurismo* de los convulsionarios.

Mignot fué bastante osado en sus aserciones. No hay que confundirle con Juan Antonio Mignot, canónigo y gran vicario de Auxerre bajo el episcopado de M. de Caylus, que tuvo la parte principal en el Martirologio, en el Breviario y en el Misal dados por aquel prelado, y que es editor del *discurso de Saint-Victrice*, traducido en francés por Morel. Este murió el 14 de mayo de 1740.

MINARD (EL ABATE). Trabajó en los *Extractos de las Aserciones* con Goujet, y publicó la *Historia de los jesuitas en Francia*, 1762, en 12.º Se le atribuyen tambien otros diversos escritos contra la moral de los jesuitas. Este abate Minard es probablemente el mismo de quien habla Rousseau en el décimo libro de sus *Confesiones*, y que él habia conocido en Montmorency. Rousseau cree que fué redactor de la *Gaceta eclesiástica*.

MINARD (LUIS GUILLERMO), nació en Paris en 1725, entró en la congregacion de la doctrina cristiana, y pronunció un *panegirico de san Carlos*, en el que dejó conocer aficiones jansenistas. Sus opiniones y su celo, y puede que algun otro motivo, hicieron que le suspendiese M. de Beaumont.

Retirado al Petit-Bercy, hacia instrucciones familiares que le hicieron adquirir reputacion entre sus partidarios. Dirigia á muchas personas, ejerciendo sin poderes un ministerio secreto. Era un medio introducido entre los apelantes para eludir las reglas de la Iglesia.

Partidario declarado de la constitucion civil del clero, Minard fué, despues del terror, miembro de lo que se llamó el presbiterio de Paris, y publicó en 1796 el *Aviso á los fieles sobre el cisma de que estaba amenazada la Iglesia de Francia*. El P. Lambert escribió contra este libro. Minard respondió por un *suplemento al Aviso á los fieles*, en 12.º

Se agitó mucho para hacer nombrar un sucesor á Gobel, alejando asi la paz al tiempo mismo que parecia predicarla. Contribuyó tambien á los *Anales de la religion*, de Desbois, en Rochefort, y murió el 22 de abril de 1796. Poco tiempo despues las *Novedades eclesiásticas*, que hacia algunos años se imprimian en Utrecht, publicó su elogio.

MONTALTE (LUIS DE), falso nombre bajo el cual se ocultó el autor de las *Cartas provinciales*. Vease PASCAL.

MONTAZET (ANTONIO MALVIN DE), arzobispo de Lyon, nació en la diócesis de Agen en 1712. Entró en el estado eclesiástico, y aficionado á él M. de Fitz-James, obispo de Soissons, le hizo canónigo de su iglesia y su gran vicario, y le alcanzó una plaza de limosnero del rey, de quien este prelado era el limosnero mayor. El abate de Montazet fué diputado de segundo orden en la asamblea del clero en 1742. Nombrado en 1748 para el obispado de Autun, fué consagrado el 25 de agosto de este mismo año. Formó tambien parte de la asamblea del clero en 1750, y estuvo encargado

de pronunciar el discurso de apertura, en el cual declamó contra la incredulidad naciente, señalando sus causas, que en su concepto eran el orgullo y el amor de la independencia. Esto daba márgen á los progresos de la corrupcion. Se servian muchas veces del talento del prelado en esta asamblea, que fué bastante borrascosa, y que se encontró en oposicion con el ministerio. El obispo de Autun fué el que redactó las representaciones sobre el *vigésimo*, á que querian sujetar los bienes eclesiásticos: reclamó vigorosamente en favor de las inmunidades que una larga posesion parecia haber asegurado al clero.

En 1752 se adhirió, así como cerca de ochenta de sus colegas, á una carta de 27 de junio dirigida al rey por diez y nueve obispos reunidos en París, contra un decreto del parlamento, injurioso á M. Languet, arzobispo de Sens. En 1775 redactó una memoria razonada sobre un decreto del parlamento de París, en un asunto que hacia entonces mucho ruido, á saber, la negacion de sacramentos hecha á un canónigo de Orleans, llamado Coughniou. El prelado fué en esta asamblea del partido llamado de los *feuillantes*, porque el ministro de la Feuille era el jefe: partido que por otra parte se pronunció tambien en favor de la bula *Unigenitus* y contra los que rehusaban someterse á ella.

El obispo de Autun arengó al rey, excitándole á la clausura, y en su discurso deploró los males de la Iglesia, y las pretensiones de los parlamentos « que se han visto, decia, elevarse contra nuestros juicios, los más irrevocables en materia de fé, usurpar la dispensacion de nuestros santos misterios, suplantar la mision legitima de los pastores, tur-

bar la paz del santuario, y disponer como maestros en las cosas espirituales de la religion.»

El 16 de marzo de 1758 el obispo de Autun fué nombrado por el rey para el arzobispado de Lyon, y antes de haber obtenido las bulas dictó algunas disposiciones en favor de los hospitalarios, lo que precisamente le creó enemigos, por más que él afirmase que como obispo de Autun y administrador así en lo espiritual como en lo temporal de Lyon tenia derecho para obrar de la manera que lo habia hecho. Despues tuvo otra cuestion con el arzobispo de París por el asunto de la primacia, pues se empeñó en firmarse primado de Francia. El parlamento y los jansenistas apoyaron sus pretensiones, y el prelado vino á ser el instrumento de aquellos mismos á quienes antes habia combatido, y se encontró envuelto en unas redes de las que era difícil salir. Hizo causa comun con M. de Fitz-James y con una pequeña minoria de obispos: adoptó un sistema particular sobre los negocios de la Iglesia, reconociendo la autoridad de las constituciones de los papas y favoreciendo, sin embargo, el partido que le era contrario.

Esta conducta le atrajo naturalmente algunas mortificaciones por parte de sus colegas, especialmente en la asamblea de su provincia en 1760. En 1764 hizo un nuevo ensayo de sus pretensiones contra el arzobispo de París, siendo apoyado por el parlamento, que dispensaba su proteccion al arzobispo de Lyon.

No se sabe que monseñor de Montazet haya tomado parte públicamente en lo que se hizo en contra de los jesuitas, cuando la proscripcion de la sociedad; pero dió el 24 de

diciembre de 1762 una *Instrucción pastoral contra la Historia del pueblo de Dios*, por Berruyer, en 12.º, de 212 páginas. Caracterizó severamente esta obra, y la condenó, así como el *Comentario* latino del P. Hardouin sobre el *Nuevo Testamento*.

Su conducta en la administracion de su diócesis fué siempre la misma, y continuó favoreciendo al partido que le habia hecho caer en sus redes. En 1768 dió un *Catecismo*, que no parecia exento de afectacion en algunos puntos, y que fué adoptado en 1786 por Ricci y por otros tres obispos de la Toscana, cuando se trabajaba por introducir el jansenismo en este pais. Habiendo sido este Catecismo combatido por una *critica en forma de diálogo*, el prelado le condenó por una órden é instruccion pastoral de 6 de noviembre de 1772, en 4.º, de 137 páginas, y en 12.º, de 296 páginas, lo que mereció las alabanzas de algunos periódicos de la época. Puede creerse que esta *instruccion*, al ménos en el fondo, es obra del P. Lambert. Dió lugar á algunas *observaciones* que una hoja no sospechosa por cierto aseguró haber sido acogidas con una especie de triunfo por el mayor número de eclesiásticos de la diócesis. Lo que es cierto que, adornado de cualidades estimables y de un carácter generoso, M. de Montazet era poco amado en su diócesis, á causa de su predileccion por las personas del partido, y su inclinacion á innovar y dominar. Tuvo algunas diferencias con su cabildo por haber querido hacer cambios en sus usos y abolir sus privilegios. Este fué el motivo de una *ordenanza* de 30 de noviembre de 1773 sobre la residencia de los canónigos, la asistencia al coro, las distribuciones y la legalidad

de las prebendas. El cabildo, que pretendia ser exento, apelo de este mandamiento como de abuso, é hizo aparecer en 1774 una *memoria* redactada por el abogado Courtin, que no pintaba la conducta del prelado con colores muy favorables. Hubo otra *memoria* en respuesta, bajo el nombre del síndico del clero, en 4.º, de 130 páginas, y otra por el arzobispo. Los tribunales contuvieron estas querellas.

Monseñor de Montazet, que tenia idea de cambiar todos los libros litúrgicos de su diócesis, dió en 1776 un nuevo *Breviario*, al que el cabildo metropolitano se sometió en 19 de noviembre de 1776. Algunos se mostraron contrarios á esta deliberacion, y apareció un escrito intitulado: *Motivos de no poder admitir la nueva liturgia del señor arzobispo de Lyon*, en 12.º, de 136 páginas. Este escrito, que no resplandecia por un lenguaje moderado, fué condenado al fuego por un decreto del parlamento de Paris de 7 de febrero de 1777. El arzobispo tenia otro proyecto, al cual daba mucha importancia: el dar nuevos libros para la enseñanza de los seminarios. Encargó al P. José Valla, del Oratorio, el componer una filosofia y una teología, recomendando únicamente á este profesor moderar su celo y el no dejar aparecer sus sentimientos en favor del jansenismo. Los amigos de Valla aseguraron que este sacrificio le fué muy penoso. Sin embargo, él encontró los medios de insinuar en algunos lugares sus ideas favoritas. Las *Instituciones teológicas* aparecieron en latin, Lyon, 1782, 6 volúmenes en 12.º, sin aprobacion y sin mandato. No era más que un ensayo. Los profesores, y aun los mismos de San Sulpicio, fueron invitados á presentar sus obseyaciones sobre la obra. Ellos

lo hicieron ; pero las correcciones á las cuales el autor se conformaba, venian á hacerse ilusorias por sus artificios. Si quitó en la exposicion de tesis lo que parecia favorecer abiertamente al jansenismo, tuvo cuidado de inculcar más abajo, en las respuestas á las objeciones, el mismo espíritu.

En 1748 apareció la segunda edicion así arreglada y con el título: *Institutiones theologicae, auctoritate D. D. archiepiscopi Lugdunensis, ad usum scholarum suae diocesis editae*. 6 volúmenes en 12.º Lleva á la cabeza un mandamiento del arzobispo fecha 16 de agosto del mismo año. Ordenó que se enseñase esta teología en las escuelas de la diócesis, asegurando que habia sido redactada con el cuidado, la exactitud, la madurez y la sabiduria necesaria. Es muy posible que el mismo Valle hiciese este elogio de su propia obra. A continuacion del mandamiento del prelado, se encuentra una lista de libros para consultar sobre las diferentes cuestiones de teología.

Se vé su empeño en citar en esta lista obras de apelantes y de autores favorables á este partido: Serry, Duguét, Drouin, Juenin, etc. La *Instruccion pastoral* contra Hardouin y Berruyer, redactada por Goursin bajo el nombre del obispo de Soissons, está indicada siete ú ocho veces en cuestiones diferentes. Se nombra tambien la *instruccion pastoral* de M. de Rastignac sobre la *justicia cristiana*, las obras de Pithou y de la Meore, una coleccion de piezas sobre el matrimonio del judío Borach-Lévi, las *Cartas teológicas sobre la distincion de la religion natural y de la religion revelada* y otros escritos procedentes de los apelantes.

El mismo año aparecieron en latin las *Instituciones filosóficas*. Lyon, en 5 volúmenes en 12.º, de los cuales dos tratan de la fisica. Tambien tienen al principio un mandamiento del arzobispo.

El habia exigido que los profesores del seminario de San Ireneo enseñasen su teología, y ellos no se sometieron sino despues de haberlo consultado con los prelados más esclarecidos, entre otros M. de Pompignan, obispo de Viena : pero añadian explicaciones que suplían á lo omitido en la obra y que rectificaban las inexactitudes. Los jóvenes tomaban notas de estas explicaciones, y el arzobispo que tuvo de ello conocimiento se mostró muy disgustado de estas correcciones que no pudo impedir. Otro nuevo golpe se dió muy pronto á la nueva produccion en las *Observaciones sobre la Teología de Lyon*, 1786 en 12.º de 127 páginas. Esta obra era del abate Pey, canónigo de la Iglesia de Paris y autor del *Tratado de los dos poderes*. En cuatro cuotas señalaba las reticencias, los artificios y las principales faltas de la nueva teología, haciendo ver que en ella se encontraba el jansenismo.

El autor de las *Novedades Eclesiásticas* criticó estas *Observaciones* en sus números de 11 y 18 de diciembre de 1786, y el abate Pey en el año siguiente hizo una segunda edicion de las mismas *Observaciones*, añadiendo una respuesta á aquella critica, formando el todo un volumen en 12.º de 243 págs. comprendiendo la *Carta de un seminarista* que inserta á continuacion. Se dice que el mismo Valla fué el que escribió los dos artículos citados en las *Novedades*. Por otra parte, apareció una *Defensa de la Teología*

de Lyon, ó Respuesta á las Observaciones de un anónimo contra esta Teología, 1788, en 12.º de 415 páginas. Dijo que el autor era un agustino, pero sometido á las constituciones contra el jansenismo (1).

Por último, en 1787, monseñor de Montazet dió un nuevo *Ritual*, que anunció por una orden de 30 de mayo. Debe notarse que no mandó hacerlo servir como habia hecho con el Breviario y la Teología, contentándose con proponerlo para servir de regla en los ejercicios del ministerio. El último escrito del prelado fué una *Carta pastoral para exhortar á los fieles á socorrer á los obreros faltos de trabajo*, 1784, en 4.º

El fin de su vida fué agitado por disgustos domésticos y por los muchos escándalos de los convulsionarios. Entonces se apercibió seguramente de los tristes resultados que habia producido la proteccion que dispensara al partido rebelde. Lyon, Montorison, Saint-Galmier tuvieron convulsionarios y profetas: una jóven fué crucificada el 12 de octubre de 1787

(1) La *Teología de Lyon* proscripta en Francia se refugió en los países extranjeros, donde el espíritu de partido le dió un momento de boga. Ricci la introdujo en Italia; pero fué condenada por un decreto del *Index* del 17 de diciembre de 1792, y el gran duque Fernando de Toscana la hizo retirar de los seminarios á solicitud del nuncio y de los obispos bien intencionados. En Nápoles donde se habia impreso fué tambien proscripta por acuerdo de Fernando IV con el papa Pio VI. En España trató de introducirse en las universidades, gracias al espíritu que animaba á algunos de los ministros de Carlos III, pero fué prohibida por los cuidados de un prelado tan celoso como instruido, el señor Castillon y Salas, obispo de Tarazona. En los Países Bajos, combatió muchas veces esta teología en su periódico. Hemos visto una respuesta hecha por el abate Bigy, sacerdote francés, deportado en los días de la revolución. Esta respuesta, poco conocida en Francia, consiste en dos cartas del 23 de noviembre de 1793 y del 15 de febrero de 1794. El autor vuelve á la *Defensa de la Teología*, citada más arriba. Está moderado y cita algunas aserciones poco exactas de Feller. La teología de Lyon está hoy completamente abandonada. No tiene ni aun el mérito de una buena latinidad, para que hubiese algo que celebrar en esta obra.

en Fareius, cerca de Trevoux, en presencia de cuarenta personas, y el cura del lugar, Bonjour, fué acusado de haber presidido esta escena. Un grito general se levantó contra los excesos del fanatismo, y la autoridad persiguió á sus autores. En medio de estos escándalos ocurrió la muerte de monseñor de Montazet el 3 de mayo de 1788, cuando contaba setenta y seis años de edad. Habia ocupado la Sede de Lyon durante treinta años y tuvo la desgracia de haber fomentado las disputas de que nos hemos ocupado.

MONTEMPIUYS. Véase PETIT.

MONTGAILLARD. (PEDRO JUAN FRANCISCO DE PERCIN DE), obispo de Saint-Pons, nació el 29 de mayo de 1633, de Pedro de Percin, baron de Montgaillard, gobernador de Bleme en el Milanésado, y decapitado, por haber entregado esta plaza falta de municiones. La memoria del padre fué rehabilitada, y el hijo elevado á los honores eclesiásticos, terminó su carrera en 1713.

Hé aquí las obras que dejó:

DEL DERECHO Y DEL DEBER que tienen los obispos de arreglar los oficios divinos en sus respectivas diócesis, siguiendo la tradicion de todos los siglos desde Jesucristo hasta el presente, en 8.º

MANDAMIENTO del señor obispo de Saint-Pons, tocante á la aceptacion de la bula de N. S. P. el papa Clemente XI, sobre el caso firmado por cuarenta doctores; con la justificacion de veinte y tres obispos que, ganosos de procurar la paz á la Iglesia de Francia en 1667, se sirvieron de la expresion del silencio respetuoso, para señalar la sumision que es debida á las decisiones de la Iglesia, sobre los hechos no



revelados, con los medios de restablecer al presente esta paz. 1706, á últimos de octubre.

El solo título de este mandamiento es una prueba indubitable de que fué hecho para combatir la bula de Clemente XI, *Vineam Domini Sabaoth*, y para justificar lo que por ella se condena en el famoso caso de conciencia. Hé aquí los cuatro principales errores á que se reduce toda esta obra.

1.º Segun M. de Saint-Pons, la herejía del libro de Jansenio no está todavía condenada, y la cuestión de derecho permanece aun toda entera. No se ha condenado más que el puro calvinismo.

2.º No se debe á las decisiones de la Iglesia sobre los hechos dogmáticos no revelados ninguna sumision de espíritu, sino solamente el silencio respetuoso. (Primera edicion en 4.º, pág. 3, 34, 50, 69 y 77.)

3.º Se puede jurar firmando el formulario pura y sencillamente, aunque no se crea que se contiene en él lo tocante al libro de Jansenio.

4.º Siendo el hecho de Jansenio una cuestion de las más frívolas, no puede servir de fundamento á la Iglesia para fulminar censura alguna.

Así, pues, M. de Saint-Pons no recibía la bula sino despues de haber justificado todo lo que ella condena y de haber restablecido todo lo enseñado por el jansenismo.

CARTA... á monseñor el arzobispo de Cambrai, en la que justifica á los diez y nueve obispos que escribieron en 1667 al papa y al rey, etc.

RESPUESTA á la carta de monseñor el arzobispo de Cambrai.

NUEVA CARTA de monseñor el obispo de Saint-Pons, en la que refuta las del señor arzobispo de Cambrai, etc. 1707.

Estos tres escritos han sido condenados por un breve de Clemente XI de 18 de enero de 1710, por contener doctrinas y proposiciones falsas, perniciosas, escandalosas, sediciosas, temerarias, cismáticas, de sabor herético, y con tendencias evidentes á eludir la constitucion recientemente publicada para la extincion de la herejía jansenistica.

Feller dice: «Montgaillard, que en el asunto del Formulario se declara por los cuatro obispos refractarios y que escribió en favor del Ritual de Alais, parece que al fin de sus dias vino á mejores sentimientos, como lo prueba una carta de su mano, encontrada en los archivos del Vaticano.»

MONTGERON (LUIS BASILIO CARRÉ DE), nació en Paris en 1686. Contaba solamente veinte y cinco años de edad cuando aceptó el cargo de canceller en el parlamento, donde adquirió reputacion por su espíritu y cualidades exteriores.

El 7 de setiembre de 1731 se dió en espectáculo en el cementerio de San Medardo, al lado de la tumba del diácono París. Su objeto (segun él dijo) era examinar con los ojos de la más severa critica los milagros que allí se obraban: pero se sintió, dice, de pronto aterrado, por miles de luces que le iluminaron: así de detractor del diácono París se convirtió en su apóstol. Desde este momento se entregó al fanatismo de los convulsionarios, con la misma impetuosidad de carácter que siempre habia demostrado en todos los asuntos. Hasta entonces no habia sido sino confesor del jansenismo: despues fué su mártir.

Despues que la cámara de informaciones fué desterrada

en 1732, fué relegado á las montañas de Auvergne, cuyo aire puro lejos de resfriar su celo lo hizo más vigoroso. Durante este destierro formó el proyecto de recoger las pruebas de los milagros de París, y de hacer lo que él llamaba la demostracion. De vuelta á París se preparó para ejecutar su proyecto y fué á Versalles para presentar al rey el 29 de julio de 1737, un volumen en 4.º, magníficamente encuadernado. Este libro mirado por los convulsionarios como una gran obra de elocuencia, y por los autores como un prodigio de verdad, le hizo ser encerrado en la Bastilla, algunas horas despues de haberlo presentado al rey. Se le relegó despues á una abadia de benedictinos de la diócesis de Avignon, de donde fué trasladado poco despues á Viviers. Fué encerrado en seguida en la ciudadela de Valencia, donde murió el 12 de mayo de 1754. La obra que presentó al rey se titulaba :

LA VERDAD *de los milagros obrados por la intercesion de M. París y otros apelantes, demostrada contra el arzobispo de Sens.* Tres volúmenes en 4.º, el primero en 1737 y los otros dos en 1747.

Hacemos gracia al lector de no detenernos en el exámen de esta obra, llena de los mayores errores y del más atroz fanatismo.

MOREL (ROBERTO), benedictino de San Mauro, nació en Chaise-Dieu, en la Auvernia, el año 1656: fué superior en diferentes casas de su órden y se retiró á Saint-Denis, donde compuso obras ascéticas, y murió en 1731. Se asegura, dice Feller, que se encuentran en algunas de sus obras proposiciones que no son muy exactas, propias del partido á que

habia estado adherido por espacio de algun tiempo. El habia apelado, pero se retractó de la apelacion en 1729, luego que el cardenal de Noailles hubo hecho su aceptacion. Las obras en que se ha creido encontrar proposiciones inexactas son las dos siguientes :

EFUSIONES *del corazon ó Consideraciones espirituales sobre cada verso de los Salmos y de los cánticos de la Iglesia.* París, 1716, 4 volúmenes en 12.º

LA VOLUNTAD *que la gracia no previene, no tiene luces más que para descaminar, ni ardor más que para precipitar, ni fuerza más que para herir, etc.* Págs. 449.

IMITACION *de Ntro. Señor Jesucristo, traducida nuevamente, con una oracion afectiva ó efusiones del corazon al fin de cada capítulo.* París, Jac. Vincent, 1722, 1724, en 12.º

Se encuentran en esta traduccion algunos de los dogmas favoritos de los novadores.

Por lo demás, dice Feller, Morel nació con un espíritu vivo y fecundo, excelente en las materias de piedad, en el conocimiento de las costumbres y en las reglas de costumbres para la vida espiritual.

MOTHE-JOSSEVAL (LA), seudónimo de Amelot de La Houssaye.

MOUTON (JUAN BAUTISTA SILVAIN), sacerdote, nació en la Charité-sur-Loire, y fué elevado al seminario de Auxerre, bajo monseñor de Caylus, y profesó los principios de Port-Royal. (Véase GUENIN). Despues de haber terminado sus estudios y recibir las órdenes pasó á Holanda y se fijó cerca del abate du Pac de Bellegarde. Adherido al partido jansenista, viajó por Italia y por Francia para el sostenimiento

de esta causa. Luego que el abate Guenin en 1793 dejó de trabajar en las *Novedades Eclesiásticas* que se imprimía entonces en Paris, Mouton la continuó en Utrecht bajo la misma forma y con el mismo espíritu, solamente que la publicacion se hizo quincenal. El abate Mouton murió el 13 de junio de 1803 y con él acabaron las *Novedades Eclesiásticas*. Él las redactó durante los largos sufrimientos y la cautividad de Pio VI. Algunas personas han notado que á lo más habló dos ó tres veces de aquel venerable é infortunado Pontífice, sin manifestar jamás el menor signo de piedad por sus desgracias, ni la menor muestra de reprobacion por el cruel tratamiento que usaban con él sus perseguidores. Mouton fué el último de los franceses establecidos en Holanda por su adhesion al jansenismo, y á su muerte quedó disuelta esta colonia formada por Poucet y algunos otros apelantes y sostenida sucesivamente por Etemare y Bellegarde.

MULLET, profesor de filosofia en el colegio real y en la universidad de Douai, y en seguida presidente del seminario de Moulart.

OBSERVACIONES del señor Mullet para servir de defensa contra las calumnias contenidas en un impreso de 22 de agosto de 1722, que tiene por título: *Censura, etc.*

Habiendo los doctores de Douai publicado una censura contra los jansenistas, los de este partido los trataron como Lutero trató á los doctores de Colonia, de Paris y de Lovaina, á los que llamaba *asnos* y *sofistas*; como Melanchton trata á los doctores de Paris en un escrito que tiene por título: *Adversus furiosum Parisiensem theologastrorum*

*decretum*; como los Arnould, los Gerberon, los de Witte y sus partidarios trataron á los Habert, los Desmuretz, los Nicolai y los Steyaent; en fin, como los herejes de todos los tiempos han tratado en sus escritos á lo más respetable que hay en el mundo.

El autor de las *Observaciones* no degeneró de la altura y de la dureza de sus predecesores. Las maneras despreciadoras, las más vanas declamaciones, las más groseras injurias llenaron su obra. Los doctores que firmaron la censura de Douai son, segun él, «ignorantes, mentirosos, calumniadores, sofistas, temerarios, hombres de mala fé, de un amargo celo que no vá acompañado ni de ciencia, ni de caridad, ni de justicia: y la *censura* está llena de oscuridad, de equivocaciones groseras, de falsos razonamientos, de sofismas palpables, de falsedades, de abusos y de nulidades.»

Tal es el lenguaje del hereje desenmascarado y vencido. Los doctores católicos confundieron al escritorillo de las observaciones, por un impreso que tenia por título: *Justificacion de la censura que la facultad de teologia de la universidad de Douai ha hecho el 22 de agosto de 1722.*

## IN.

NATALI (MARTIN), nació en la diócesis de Albenga, estado de Génova, en 1730: fué clérigo regular de las Escuelas Pías, y enseñó teologia en el colegio de Nazarenos en Roma: manifestó opiniones sospechosas, y perdió su cátedra: fué